

CARTA A LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEL PARAGUAY

La Asociación de ONGs del Paraguay (POJOAJU), la Red de Organizaciones Ambientalistas del Paraguay (ROAM), la Red Rural de Organizaciones Privadas de Desarrollo (RED RURAL), la Red de Entidades Privadas sin fines de lucro al Servicio de los Pueblos Indígenas en el Paraguay (REDESPI), la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY) y la Asociación de Radios Comunitarias y Medios Alternativos VOCES Paraguay; rechazamos el Veto Total del Presidente de la República al Proyecto de Ley “que declara de interés social y desafecta la Finca N° 30, Padrón Número 61 del Distrito de Curuguaty, Departamento de Canindeyu ...”. Esta Ley sancionada por el Congreso Nacional otorga a nuestros conciudadanos de la Comunidad de Marina Kue su derecho innegable y constitucional a la tierra propia, el derecho a habitar en un ambiente sano y equilibrado y el derecho a la defensa de la integridad de su hábitat.

Expresamos nuestro apoyo incondicional a las reivindicaciones de las 160 familias de Marina Kue que reclaman sus derechos hace más de 15 años. Los daños sufridos en todos estos años de reivindicación justa fueron muy dolorosos y con un costo inmenso para toda la comunidad.

Estamos convencidos de la absoluta viabilidad, idoneidad y pertinencia ambiental de la tierra reclamada. Confiamos en el compromiso verdadero de estas familias campesinas para un manejo sustentable del bosque y de los otros ecosistemas involucrados en la tierra otorgada en la Ley sancionada por el Congreso de la Nación. No hacerlo, significa la desconfianza injustificada y un acto discriminatorio.

Marina Kue demanda al Estado Paraguayo el justo aseguramiento de la tenencia de su tierra, y reclama tener la oportunidad de demostrar la implementación de una buena gestión de los bienes comunes de la naturaleza que asegure la sustentabilidad y cumpla a cabalidad con todo lo exigido por las leyes y salvaguardas ambientales. Por qué se desconfía del compromiso formal que la comunidad promete previo a cualquier titulación?

Creemos firmemente en las familias campesinas que producen la comida de nuestras mesas, y nos aseguran la salud de nuestra sociedad.

Por lo tanto, el Congreso Nacional debe RATIFICARSE en su Ley, hacer justicia y promover la paz social.

Asunción, 14 enero 2021.


Raúl Monte Domecq
Coordinador Ejecutivo




Raquel Rodríguez
Coordinadora





Pedro Peralta
Coordinador




Ruben Ayala
Coordinador




Oscar Ayala
Director Ejecutivo




Silvia Gonzalez
Coordinadora de Turno

Red de Entidades Privadas al Servicio de los Pueblos Indígenas. REDESPI